



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17306
25 junio 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención la pavorosa noticia siguiente, comunicada el 23 de junio de 1985 desde Damasco por la Agencia de Noticias de la República Islámica:

Ejecución de prisioneros de guerra iraquíes repatriados

Damasco, 23 de junio, Agencia de Noticias de la República Islámica - Los prisioneros de guerra iraquíes repatriados que se niegan a decir falsedades sobre la República Islámica están expuestos a ser ejecutados por el régimen iraquí, según informa un nacional iraquí llegado recientemente que dice que algunos prisioneros de guerra iraquíes puestos en libertad han sido ya ejecutados por negarse a hacer declaraciones falsas sobre el Irán.

Algunos de los prisioneros de guerra iraquíes impedidos puestos recientemente en libertad unilateralmente por la República Islámica no han sido entregados a sus familias.

La noticia de la ejecución de prisioneros de guerra repatriados por el régimen iraquí ha causado gran perturbación a mi Gobierno.

El Gobierno de la República Islámica del Irán, en cumplimiento de su política de repatriación unilateral de los prisioneros de guerra iraquíes impedidos, ha repatriado hasta ahora a un gran número de ellos en el supuesto de que sus vidas no estarían en peligro en su país de origen. Sin embargo, a la vista de esta alarmante noticia sobre la burda violación iraquí del derecho humanitario, y un acto criminal en sí mismo, el Gobierno de la República Islámica del Irán pide a Vuestra Excelencia que adopte cuantas medidas estén en su mano para investigar seria e inmediatamente la cuestión a fin de proteger las vidas de los prisioneros de guerra iraquíes repatriados y de asegurar al Gobierno de la República Islámica del Irán de que las vidas, la seguridad y la dignidad de los prisioneros de guerra iraquíes cuya repatriación unilateral al Iraq esté programada serán

respetadas, en ausencia de lo cual el Gobierno de la República Islámica del Irán se sentiría responsable de una repatriación que costase la vida a los prisioneros de guerra iraquíes.

Le agradeceré en sumo grado que haga distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Embajador
Representante Permanente

